

## **Combo Fête en Medellín**

### **Términos y Condiciones:**

El presente concurso denominado “Combo Fete en Medellín”, es organizado por Fete y consiste en incentivar la asistencia a fiestas en diferentes establecimientos nocturnos de esparcimiento social como discotecas, bares, gastrobares y similares.

**Vigencia:** La vigencia del concurso es a partir del 14 de noviembre de 2025 hasta el 22 de noviembre de 2026.

### **Participantes.**

Podrá participar toda persona que cumpla con los siguientes requisitos:

- Seguir todas las redes sociales de Fête.
- Haberse registrado en el formulario de registro señalado a continuación: ([enlace de inscripción](#))
- Ser mayor de edad (+18 años).
- Cada inscripción es individual.

### **Mecánica de participación:**

Los seguidores de la cuenta Fête que quieran ganar uno (1) de los cuatro (4) pases individuales para ir a ver a Bad Bunny en el Atanasio Girardot en su última fecha 25 de enero de 2025, deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- La persona con mayor asistencia los días jueves, viernes y sábado (y domingos cuando sea lunes festivo) a las fiestas Fête.
- Como mínimo se debe asistir a 5 fiestas Fête.
- Se puede asistir a mas de una fiesta Fête en una misma noche.
- Comentar las publicaciones de Fête (Máximo 2 días después cada post)
- La disponibilidad de los cupos es limitada con previa reserva.
- La programación de cada lugar dependerá de las marcas aliadas.
- Algunos establecimientos de esparcimiento social nocturno como discotecas, bares y gastro bares dan acceso con código de vestimenta, por ende, se reservan los derechos de admisión.

### **Premiación:**

- En total serán cuatro (4) ganadores de un (1) pase individual cada uno.
- Cada pase individual cubre pasaje en vehículo, alojamiento, alimentación y entradas para el concierto de Bad Bunny el 25 de enero de 2026.

### **Sistema de Puntuación.**

Ítem	Puntuación
Asistir a las fiestas Fête	15 puntos
Referir a amigos y amigas en fiestas.	5 puntos
Mencionar en publicaciones de redes sociales.	5 puntos.
Participar en las dinámicas Fête.	2 punto.
Comentar en las redes sociales de Fête.	1 punto.
Seguir las redes sociales de Fête.	1 punto.
Por cada 50k en compras con las marcas aliadas	10 puntos

En dado caso de presentar un empate de puntuación, el método de desempate será de la siguiente forma:

- La persona participante que mas asistencia haya realizado a las dinámicas Fête.
- La persona que mayor interacciones, comentarios y compartidas dio a las publicaciones de Fête.
- En dado caso de que prevalezca el empate se procede a realizar un sorteo, el cual será anunciado por Fête en su momento si así se diera.

### **Causales de descalificación:**

- Se descalificará del concurso toda persona que intente suplantar a algunas personas o participante.
- Toda persona que presente alguna agresión o hecho violento dentro o fuera de los establecimientos comerciales nocturnos.
- Toda persona menor de edad.

Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas bases. La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o mediante el uso de perfiles y cuentas falsas en redes sociales que no correspondan a la verdadera identidad del participante o similar llevará a la anulación de todos los registros realizados por el Participante. Los Organizadores se reservan el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad de la participación, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas.

Fete no serán responsables: (i) Por cualquier daño o prejuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir los participantes o terceros, en sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación de este concurso; (ii) Por perdida parcial o total de algún elemento tecnológico, ropa, dinero o similares propiedades de participantes o terceros; (iii) la perdida de las cortesías y beneficios cuando estas no sean cumplidas y las horas y fechas establecidas.

### **Contacto:**

Para cualquier novedad o inconveniente presentados en el actual concurso se podrá comunicar por medio de los siguientes medios:

- Whatsapp:
- Instagram:
- Facebook:
- Tik tok: